

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 166

11 de marzo de 2024

XIII Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Raúl Martín Galán

Sesión celebrada el lunes 11 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-577/2024 RGEF.1865. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar la tasa de emancipación?

2.- PCOC-1106/2024 RGEF.3501. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Sara Bonmati García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas ha puesto en marcha el Gobierno regional para ayudar a los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid que desean emprender?

3.- PCOC-1178/2024 RGEF.3693. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el asociacionismo juvenil en la región?

4.- C-276/2024 RGE.3175. Comparecencia del Sr. D. Jacinto Castillo Ortega, en calidad de cofundador y secretario de la Asociación Visual TEAF, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: las consecuencias del consumo de alcohol en los jóvenes. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 15 horas y 32 minutos.	7506
- Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda, la Sra. Bonmati García, la Sra. Borrás Vergel y la Sra. Pasarón González comunicando las sustituciones en sus grupos.	7506
— PCOC-577/2024 RGE.1865. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar la tasa de emancipación?	7506
- Interviene la Sra. Borrás Vergel, formulando la pregunta.	7506-7507
- Interviene la señora directora general de Juventud, respondiendo la pregunta.	7508
- Intervienen la Sra. Borrás Vergel y la señora directora general, ampliando información.	7508-7510
— PCOC-1106/2024 RGE.3501. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Sara Bonmati García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas ha puesto en marcha el Gobierno regional para ayudar a los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid que desean emprender?	7510
- Interviene la Sra. Bonmati García, formulando la pregunta.	7510
- Interviene la señora directora general de Autónomos y Emprendimiento, respondiendo la pregunta.	7510-7511

- Intervienen la Sra. Bonmati García y la señora directora general, ampliando información.....	7511-7514
— PCOC-1178/2024 RGE.3693. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el asociacionismo juvenil en la región?	7514
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta.	7514-7515
- Interviene la señora directora general de Juventud, respondiendo la pregunta.....	7515-7516
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y la señora directora general, ampliando información.	7516-7519
— C-276/2024 RGE.3175. Comparecencia del Sr. D. Jacinto Castillo Ortega, en calidad de cofundador y secretario de la Asociación Visual TEAF, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: las consecuencias del consumo de alcohol en los jóvenes. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	7519
- Exposición del Sr. Castillo Ortega, cofundador y secretario de la Asociación Visual TEAF.	7519-7522
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, la Sra. Bonmati García, la Sra. Borrás Vergel y la Sra. De las Heras Tundidor.	7522-7531
- Interviene el Sr. Castillo Ortega, cofundador y secretario de la Asociación, dando respuesta a los señores portavoces.	7531-7533
— Ruegos y preguntas.	7533
- No se formulan ruegos ni preguntas.	7533
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 2 minutos.	7533

(Se abre la sesión a las 15 horas y 32 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Juventud del 11 de marzo de 2024. Como cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones habidas en los mismos con la finalidad de que consten en el acta, así como las asistencias con voz que vayan a tener lugar, de conformidad con el artículo 16.1, y que no impliquen en este sentido sustitución. ¿Grupo Parlamentario Vox?

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Ninguna sustitución; gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Ninguna; gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Tampoco; gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ**: Ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-577/2024 RGE.1865. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Beatriz Borrás Vergel, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar la tasa de emancipación?

Para responder a esta pregunta y en representación del Gobierno está hoy con nosotros la directora general de Juventud de la Comunidad de Madrid, doña Laura Castilla; puede tomar asiento. *(Pausa.)* Les recuerdo que tienen cinco minutos para tres intervenciones como máximo, para que se regulen los tiempos; si quieren agotar las tres intervenciones, yo les iré avisando a medida que se vaya agotando el tiempo. Toma la palabra la señora... la señorita Beatriz Borrás, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Señora Castilla, de verdad, iyo sé que usted no decide estas cosas! En la anterior comisión hice exactamente la misma pregunta que voy a hacer hoy porque, como le transmitimos, nos hubiera gustado que hubiese venido alguien de la Consejería de Vivienda a responderla; de verdad que yo sé que no lo decide usted y que viene aquí de muy buen grado, pero entienda que por nuestra parte tenemos que expresar que no estamos nada conformes con la elección.

Retomaré entonces las cosas como las dejamos en la anterior comisión, con su misma respuesta, que era precisamente aquello de que los jóvenes españoles, los jóvenes madrileños, nos emancipamos más tarde que, por ejemplo, los nórdicos porque somos más hogareños, porque tenemos otro tipo de cultura y nos gusta más estar en familia, y que es uno de los motivos por los que nos quedamos más tiempo en casa de nuestros padres.

Bueno, yo he hecho los deberes, he hecho un poco de rastreo y le voy a dar algunos datos. Emancipación juvenil: Londres, 25 años; Viena, 24 años; Berlín, 26 años -media europea, 26 años-, y, en Madrid, 30,3 años. A mí me gustaría saber si de verdad para ustedes esto es así porque de verdad somos más hogareños, es decir, que no tiene nada que ver, por ejemplo, que el alquiler haya subido un 13 por ciento, o que en el centro de Madrid haya más pisos turísticos que niños, o que el 99 por ciento de los pisos turísticos en Madrid sean ilegales, o que, por ejemplo, aquí tengamos una ratio de 0,3 viviendas sociales por 100 habitantes cuando la media europea es de 3,9. No sé, señora Castilla..., yo creo que hay motivos suficientes para entender que el motivo no es cultural, que el motivo tiene que ver con las políticas públicas del Partido Popular. En nuestra opinión, Madrid debería ser líder en emancipación juvenil, deberíamos ser el referente del resto de jóvenes europeos, pero no es así.

Ustedes saben que la vivienda es su competencia. Muchas veces intentan liarnos y decirnos que es competencia nacional, pero ustedes saben que no es así, que es competencia autonómica, que es competencia del PP de Madrid, y, sin embargo, en Madrid estamos a la cola de España y de Europa; pero es que, además de emanciparnos más tarde que en el resto de España, nos emancipamos también 4 puntos más tarde que en Cataluña, y desde que llegó la señora Ayuso al Gobierno, desde 2019, la tasa de emancipación ha caído hasta 3 puntos.

Mire, las recetas están claras: más vivienda pública, movilizar vivienda vacía y limitar el precio del alquiler. Señora Castilla, usted lo sabe, es competencia suya -lo repito-; pero, señorías, cada vez que el PP de Madrid presume de no limitar los precios del alquiler o de poner la alfombra roja a los fondos buitres para que especulen con nuestra vivienda lo que realmente están limitando -y lo saben- es la libertad de los jóvenes madrileños para formar su propio proyecto de vida. En fin, creo que estaremos de acuerdo en que la emancipación juvenil es una de las mayores emergencias que tenemos en Madrid.

A este respecto, ustedes tienen dos políticas: el plan Vive, con el cual prometieron 25.000 viviendas en 2019, y, hasta donde yo sé, no han entregado ninguna, y el plan Mi Primera Vivienda, que ya se demostró en Reino Unido que era un desastre y por el que también le voy a preguntar hoy.

Dicho esto, mis preguntas más concretas: ¿qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar la tasa de emancipación juvenil? ¿En qué situación se encuentra el bono del alquiler joven? ¿En qué situación se encuentra el plan Vive? ¿Cuándo van a entregar viviendas?, ¿cuántas? ¿Y en qué situación se encuentra el plan Mi Primera Vivienda? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Toma la palabra la directora general, doña Laura Castilla.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría. Mire, yo creo que lo primero de todo para poder abordar con rigor este tema es hablar de lo que realmente pasa y no de lo que no pasa, y hay que hablar desde la verdad. ¿De verdad usted piensa que hablar de una tasa de emancipación del 16,3 por ciento desde los 16 a los 29 años sin disgregarla por edades es la realidad de la emancipación en España?

Mire, desde los 16 a los 24 años, la tasa de emancipación es de un 4,3 por ciento. ¿De verdad cree que estar en la familia hasta esta edad es un agravio? ¿No será una buena noticia que las familias en España lo sean de verdad? Porque es que además, en esta etapa, el 75,7 por ciento de los jóvenes de 16 a 24 años siguen estudiando. ¿Le parece indigno que los jóvenes estén en casa con su familia hasta que terminen los estudios?

Lo que sí que es un problema -y de esto es de lo que hay que hablar, no de lo otro- es que no nos vamos a emancipar ni a los 25 ni a los 26, ni a los 27, ni a los 28, ni a los 29; pero en esta franja de edad la realidad es diferente, y es que la tasa de emancipación en este rango de edad es del 37,6 por ciento, por lo que vamos a hablar otra vez de lo que pasa y no de lo que no pasa. Y no pretenda mezclar realidades muy diferentes, que esto es lo que produce que las tasas y los datos se terminen manipulando y no hablando de lo que sí que es un problema.

Respecto a lo que hablé el otro día, es muy importante crear este proyecto de vida, como muy bien usted dice, y crearlo donde uno quiera; en este caso es en la Comunidad de Madrid, y, efectivamente, es totalmente diferente tener un proyecto de vida aquí, en España, que en Noruega o en Suecia, donde de los 16 a los 19 años en estos países la tasa en la que se está en casa es solo del 54 por ciento, totalmente diferente a aquí. Además, yo no estoy hablando de que los jóvenes no se emancipen por la cultura de la familia, ¡no!, estoy hablando de que aquí las cosas son diferentes, y hay que tratar cada cosa con su edad. Entonces, les insisto, como viven de lo que no pasa y no de lo que pasa, se termina manipulando la realidad y haciendo una paralela a su medida, con sus problemas, y no los reales, solo para agraviar a los jóvenes y olvidarnos así de lo bueno que tenemos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, directora general. Señoría, le queda un minuto y cincuenta y tres segundos.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Los datos que usted está hoy criticando son precisamente los datos que nos dio en la anterior Comisión de Juventud, así que le pediría un poquito de coherencia.

Viene aquí a hablar de familia. Yo se lo he dicho en mi anterior intervención, y se lo voy a repetir: cada vez que el PP de Madrid presume de no limitar el precio del alquiler o cada vez que el PP de Madrid les pone una alfombra roja a los fondos buitres, lo que está limitando es la capacidad de los jóvenes madrileños de formar una familia, ¡así que menos lecciones por su parte, señora Castilla!

Voy a seguir con el tema del bono del alquiler, porque creo que todos sabemos que los jóvenes se están quejando mucho porque no les están llegando las ayudas, y quiero traerle aquí las realidades

concretas. Falta información y canales de comunicación; según a quién escribas o a quién contactes, te dicen una cosa u otra. Hay gente que sigue en inicio de expediente desde 2022, sin llegar a comunicarles que no tienen la ayuda ni absolutamente nada; algunos tienen concesión aprobada, les dieron parte del dinero pero no todo. Y por ir más aún a lo concreto, porque me lo están preguntando los propios beneficiarios, ¿qué significa "pago aprobado"?, ¿por qué, si tienen pago aprobado, no cobran? ¿Qué significa "concesión aprobada"?, ¿por qué, si tienen concesión aprobada, no cobran? ¿Pueden darles una estimación de cuándo van a cobrar? ¿A qué correo tienen que escribir? ¿Quién es el interlocutor oficial? ¡Es que no saben ni eso, señora Castilla! En fin, creo que con estas preguntas ya es más que suficiente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Toma la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Creo que siguen hablando de lo que no pasa y no de lo que pasa, pero también podemos hablar de otros de los problemas que hacen que la emancipación sea más complicada de los 25 años en adelante, como comentaba, y es que el paro juvenil se sitúa en España en el 28,4 por ciento y es la mayor tasa de paro juvenil entre los países de la OCDE, que es 3,1 puntos superior en la Comunidad de Madrid que en España.

También podemos hablar de otras cosas como, por ejemplo, la contratación de los fijos discontinuos, porque también maquillamos un poco las cifras con eso. A mediados de 2021, antes de la reforma laboral, había 21.173 personas jóvenes en España con este tipo de contrato; a mediados de 2023, 284.000, trece veces más.

Pero también podemos hablar de los suministros que tenemos que pagar en las viviendas de alquiler, que subieron hasta un 70 por ciento, y el Gobierno quiere volver al 21 por ciento de IVA en la luz. Y, ya que habla usted del bono de alquiler, diré que es una medida totalmente electoralista e insuficiente y que solo da la posibilidad de ayudar al 1 por ciento de la población joven de la Comunidad de Madrid.

En fin, en la Comunidad de Madrid, a pesar del bono de alquiler, tenemos otros programas para el fomento de la contratación, porque uno de los problemas reales es la tasa de paro, y en eso estamos; para ello tenemos incentivos a la contratación estable de personas jóvenes, impulso al contrato formativo, a la obtención de las prácticas, con incentivos de 4.500 euros, también impulso al contrato de formación en alternancia para personas jóvenes, así como ayudas dirigidas a las entidades locales de la Comunidad de Madrid como la activación profesional de jóvenes, la cual está dirigida a la mejora de la ocupabilidad, o la cualificación profesional de jóvenes, y otras en materia de vivienda que ahora seguiré comentándoles. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora. Señoría, cinco segundos.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: ¿Cuándo van a pagar el bono del alquiler joven? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Contesta la directora general; le queda un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias. Como decía, en materia de vivienda hay otros programas que también son importantes, aparte del bono de alquiler joven, que se pagará, y estamos totalmente dentro del tiempo de pago. Aun así, en materia de vivienda tenemos otros planes, como el plan Vive o el plan Alquila Joven, que es para lo que hemos venido, para contar todos los programas que realiza la Comunidad de Madrid para poder afrontar esta emancipación. También contamos con deducciones fiscales, como bien le indicaba anteriormente, deducciones del 30 por ciento, o el plan Mi Primera Vivienda.

Insisto, vamos a tomar este tema con la perspectiva adecuada y vamos a tratarlo con el rigor que se merece, y así podremos encontrar soluciones reales. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, directora general. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-1106/2024 RGE.3501. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Sara Bonmati García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas ha puesto en marcha el Gobierno regional para ayudar a los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid que desean emprender?

Para responder a esta pregunta en representación del Gobierno hoy nos acompaña la directora general de Autónomos y Emprendimiento de la Comunidad de Madrid, doña Irene Correas. Señora Castilla, no se vaya muy lejos, que le toca volver. *(Pausa.)* Bienvenida, directora general. Les recuerdo que tienen cinco minutos debido a que es la primera vez que la vemos en esta comisión; simplemente le informo que tiene cinco minutos en tres intervenciones como máximo, e iré avisando a medida que se vayan acercando al final del tiempo. Para formular la pregunta toma la palabra la señora Sara Bonmati, del Grupo Socialista.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Buenas tardes, señora directora general. Desde el Partido Socialista nos alegramos y apostamos por el fomento del talento de los y las jóvenes de la región. De este talento surge una idea en muchos casos innovadora que contribuye a fortalecer el mercado económico y laboral de nuestro país y de nuestra región. ¿Qué políticas ha puesto en marcha el Gobierno regional para ayudar a los y las jóvenes de la comunidad que desean emprender? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bonmati. Toma la palabra la señora Correas.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO** (Correas Sosa): Buenos días. Gracias. Gracias, señora Bonmati, por la pregunta. Me alegra escuchar que el Partido Socialista se va a preocupar del talento y de las opciones de los jóvenes, que es algo en lo que hasta ahora no nos hemos sentido muy apoyados a la hora de hacerlo, así que aplaudo si ese va a ser el tono a partir de ahora.

Respecto a las medidas que tenemos en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde mis competencias en la dirección general venimos desarrollando toda una serie de ayudas o toda una política de ayudas al emprendimiento en todas nuestras líneas de ayudas, tanto con ayudas económicas directas orientadas a facilitar tanto el inicio como la consolidación de la actividad de emprendimiento, como también con distintas actuaciones en asesoramiento y formación si ningún coste para el usuario. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Correa. Señora Bonmati.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Me alegra ver que desde esta comisión se es capaz de contestar a una pregunta sobre un área económica, como es el emprendimiento juvenil; comprobamos, pues, que no es una cuestión de incapacidad sino de voluntad que podamos abordar temas más transversales en esta comisión. Pero sí creemos que esta es una pregunta que pone en evidencia cómo ustedes ponen en marcha su rodillo parlamentario para cercenar los derechos del conjunto de los diputados y diputadas de la oposición. Les recuerdo que la labor de la oposición en las democracias es la de controlar y fiscalizar al Gobierno, lo que no puede ser es que la oposición solo podamos hablar de lo que ustedes quieren. ¿Cuál es el criterio para no poder hablar aquí de empleo joven, de programas de innovación o de industria cultural, todo ello vinculado a la juventud, y sí de emprendimiento? ¿Será quizás que en este último tema ustedes se sienten más cómodos que en los anteriores?

Miren, nos alegra profundamente la creación de nuevas startups juveniles, pero nos preocupa muchísimo que 1 de cada 4 jóvenes en la Comunidad de Madrid se encuentre en paro, y de este asunto no nos dejan hablar en esta comisión; en otras comisiones nos han negado incluso la mayor. Miren, 22 preguntas, 22 preguntas rechazadas a esta diputada que les habla; 22 preguntas que han sido rechazadas por la Mesa de la Asamblea de Madrid, en la que ustedes tienen mayoría absoluta, de acuerdo con los resultados electorales.

Centrándonos en el objeto de la pregunta, es cierto que la Comunidad de Madrid lidera el ranking nacional de creación de startups y pymes, pero no podemos obviar que la capitalidad de Madrid es un elemento determinante en el impulso económico de la región, y ello al margen de las acciones puestas en marcha desde su Gobierno. Ser capital nos coloca automáticamente en una posición dominante per se, pero aquí la cuestión es si queremos o no competir con otras regiones europeas líderes en emprendimiento innovador, y, en este sentido, no estamos al nivel de otras capitales europeas. Desde el Partido Socialista creemos que hay que trabajar en generar entornos reguladores favorables y que la Administración pública apueste por ellos, frente a la competencia fiscal a la baja a la que nos tiene acostumbrados el Partido Popular día sí y día también.

Una de las acciones que han puesto en marcha son los Premios Emprendimiento Joven-Carné Joven, con un premio de 50.000 euros a repartir en cinco categorías, y una vez más nos parece un buen ejemplo de las políticas de maquillaje que ofrece el Gobierno de Ayuso. Convocar unos premios de emprendimiento joven y hacerse una foto en una ceremonia es mucho más vistoso y, sobre todo, mucho menos trabajoso que implementar un sistema de verdad de ayudas a aquellos jóvenes que quieren emprender en la Comunidad de Madrid. Usted sabe como yo que esta idea se queda en muchos casos

en un mero deseo, es lo que se denomina “emprendimiento potencial”, el mero deseo de emprender. Es sabido por todos y todas que las posibilidades de emprender quedan fuertemente determinadas por las posibilidades económicas de los jóvenes o de sus familias; su meritocracia solo es sinónimo de privilegio, no de esfuerzo ni de fomento del talento. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bonmati. Toma la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO** (Correas Sosa): Gracias, señoría. Mire, ¿sabe por qué queda cercenada la voluntad de emprendimiento, el crecimiento, etcétera?, por las políticas socialistas; por eso, en Madrid las cosas van distinto, porque en Madrid llevamos veinte años bajando impuestos, en Madrid llevamos veinte años con un modelo económico que funciona y da resultados.

Si nos centramos solo en la última legislatura de la presidenta Ayuso, hemos puesto en marcha una línea abierta contra la hiperregulación, más de 200 barreras derribadas; ideo es fomentar el emprendimiento!, ideo es fomentar la creación de empresas! Por eso hoy conocemos los datos de creación de empresas, y en Madrid es donde se crean más empresas.

Pero es que en Madrid también tenemos ayudas. Pusimos en marcha en su momento la tarifa plana, que hoy, como ya saben, se está extinguiendo porque se ha puesto en marcha la tarifa cero; tarifa cero que ya está funcionando. Y tenemos otro tipo de ayudas al emprendimiento individual y colectivo de las que se están beneficiando jóvenes y no jóvenes que deciden emprender en la Comunidad de Madrid; en la Comunidad de Madrid hay 30.000 autónomos jóvenes, 425.000 autónomos, que es un porcentaje bastante alto.

Y a eso hay que sumarle actividades de formación, cursos, centros a los que pueden acudir, como, por ejemplo, el recientemente puesto en marcha centro de emprendimiento de Moratalaz, el centro que tenemos en colaboración con Asalma, focalizado en emprendimiento colectivo pero no solo, que está en Infanta Mercedes, en donde cada día atendemos las demandas de jóvenes y de no jóvenes que deciden emprender, pero sobre todo porque en Madrid, les repito, tenemos un entorno que lo favorece.

En Madrid sí podemos competir con las grandes capitales europeas; competimos en atracción de talento y competimos en atracción de startups. Madrid sí compite, en Madrid sí hay talento, sí hay talento entre los jóvenes y sí hay talento entre los mayores, y me va a permitir que le diga que, al menos en mi presencia, no diga que en Madrid no podemos competir con las grandes regiones europeas porque, de hecho, lo estamos haciendo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, directora general. Toma la palabra la señora Bonmati; le quedan dos minutos y veintinueve segundos.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Muy bien. Pues, nada, le agradezco su respuesta. Mi pregunta sería si estaríamos al nivel de París, por poner un ejemplo; no es cierto, pero vale. Reitero... (*Rumores.*) Bueno.

Agradeciéndole la respuesta -por lo menos, usted ahonda un poco más en lo que planteamos los grupos parlamentarios, no como la directora general de Juventud; también quiero que esto quede reflejado en el acta-, voy a reiterar mi denuncia anterior. Usted no tiene nada que ver en este aspecto, señor presidente -sabe que le tengo un respeto institucional y también personal-, y ya sé que no es su competencia la determinación de qué iniciativas pasan o no pasan a las distintas comisiones, pero sí es su partido el que lo está impidiendo. Usted tomó la presidencia...

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpe, señora Bonmati; este tema, en vez de decirlo aquí, en la pregunta, lo puede llevar a ruegos y preguntas.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Si me permite, acabo en quince segundos. Usted tomó la presidencia de esta comisión haciendo una intervención sinceramente muy positiva sobre la importancia del papel de la juventud, así como el deseo de que esta comisión fuera un espacio constructivo; creo que debe velar por ello.

Y, señora directora general de Juventud, eso también va por usted. La verdad es que a mí me preocuparía mucho que se pudiera hablar de todos los temas del ámbito de mi actuación gubernamental, si es que tuviera que sacar pecho por algo; no sé si es su caso. Veo que desiste siquiera de ello. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bonmati. Como comentamos el otro día, la competencia de elegir las preguntas es de la Mesa; por lo tanto, esta comisión se limita a las funciones que tiene. Aun así, ya se elevaron las quejas que se hicieron en esta comisión y, por lo tanto, depende de la Mesa de la Asamblea. Señora directora general...

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE AUTÓNOMOS Y EMPRENDIMIENTO** (Correas Sosa): Gracias. Gracias, señora Bonmati. Por mi parte, solo puedo decir que me hubiera encantado que al Partido Socialista le hubieran interesado las ayudas y todas las medidas que la Comunidad de Madrid pone en marcha para favorecer y ayudar en el emprendimiento de los jóvenes; son cientos de miles los jóvenes que se están beneficiando de los distintos tipos de ayuda. Si en otro momento usted considera que eso le interesa y que es objeto de esta comisión que vengamos aquí a contestarlo, yo estaré encantada de volver a venir; mientras tanto, igual que he empezado diciéndole "agradezco el interés del Partido Socialista por hablar de talento", me va a permitir usted que acabe diciendo que lamento que no hayamos aprovechado esta intervención para, efectivamente, hablar de la cantidad de recursos que se están poniendo a disposición de los jóvenes por distintas áreas de gobierno de la Comunidad de Madrid para que, efectivamente, se pueda producir un cambio en los jóvenes y que, efectivamente, hoy Madrid compita en talento no solo con París, pues estamos compitiendo con Londres, estamos compitiendo con Milán, estamos compitiendo con las grandes urbes europeas en atracción de talento... Ahí tiene los datos: el informe de LinkedIn, si no recuerdo mal, el último que salió en relación con el

talento juvenil y en general con el talento que hay en Madrid -a lo mejor le digo mal la fecha-, le diría que es como de hace un año o año y medio, e igualmente tenemos las cifras de atracción de inversiones, de atracción de startups en talento joven; con lo cual, datos sí hay, y sí, sí competimos con París, señora Bonmati. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora general; le damos las gracias por haber venido a esta comisión. Y pasamos al tercer punto del orden del día.

PCOC-1178/2024 RGE.3693. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el asociacionismo juvenil en la región?

Para responder a esta pregunta y en representación del Gobierno toma el puesto de nuevo doña Laura Castilla, directora general de Juventud. *(Pausa.)* No hace falta que les recuerde los tiempos; todos son expertos. Y toma la palabra don Santiago José Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Antes de comenzar la pregunta, sí quería que mis primeras palabras fueran en memoria y recuerdo de las víctimas del atentado del 11 de marzo que tuvo lugar hace veinte años y sobre el que hoy todavía algunos siguen apostando por la teoría de la conspiración, y creo que se merecen todo el respeto y toda la admiración. *(Rumores.)* Si me permiten ustedes, sigo con mi intervención, señorías del Partido Popular, aunque no les guste, porque parece que aquí ya solo se puede hablar... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Rivero, por favor... *(Rumores.)* Señora Pasarón, por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Señor presidente, le pido que no se falte al respeto y que no se digan en esta comisión palabras malsonantes, como acaba de hacer... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. *(Rumores.)* Señorías, por favor...

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Señora diputada, yo he estado callado cuando han estado interviniendo los miembros del Gobierno... *(Rumores.)* Yo sé que ustedes están acostumbrados a que no les digan las cosas que no les gustan, pero aquí se van a tener que aguantar y van a tener que escuchar lo que les gusta y lo que no les gusta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Rivero, por favor... *(Rumores.)* Señor Rivero, por favor, cíñase a la pregunta. Y, señorías, por favor...

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Pues, señor presidente, si yo me ciño a la pregunta, dígales a los diputados de su partido que no falten al respeto y que no corten al interviniente, que es lo que tiene que hacer, porque lo único que he dicho es "en memoria de las víctimas".

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor Rivero... (*Rumores.*) Señor Rivero... (*Rumores.*) Señora Pasarón, por favor...

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Si se dan por aludidos, es su problema, ino el mío!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Rivero, por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: ¡Hombre!

El Sr. **PRESIDENTE**: No, ini hombre ni nada! Por favor...

El Sr. **RIVERO CRUZ**: ¡Díselo a ella, que me está cortando!

El Sr. **PRESIDENTE**: No... (*Rumores.*) ¡Por favor!; les ruego, por favor, que guarden silencio, que se respeten los turnos y que evitemos el enfrentamiento de esta manera, cuando hoy es un día muy memorable y no tenemos por qué salirnos de tono ninguno. Y le pido, por favor, que se ciña a la pregunta; no le pido otra cosa, señor Rivero. He parado el tiempo y todo para que...

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Bueno, vale, me voy a ceñir a la pregunta...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: ..., y espero que, si me vuelven a cortar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo se lo diré.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: ..., el señor presidente sea tan contundente como acaba de ser ahora mismo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo seré, ino lo dude!

El Sr. **RIVERO CRUZ**: ¡Eso espero! Señora directora general, bienvenida de nuevo a la comisión. Mi pregunta era hoy sobre la relación que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la gestión con las asociaciones juveniles de la región. No sé si puede decirme cuántas hay, qué tipo de subvenciones hay, qué tipo de proyectos subvencionan y, en general, qué valoración hace del tejido asociativo juvenil en esta región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rivero. Toma la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Rivero. Mire, en la Comunidad de Madrid contamos, como sabe, con una gran variedad de asociaciones, grandes, pequeñas, algunas formadas por jóvenes y otras que trabajan con los jóvenes, dedicadas a diferentes ámbitos que desde la Comunidad de Madrid apoyamos; por ello, desde la Escuela Pública de Animación de la Comunidad de Madrid, un centro de recursos para la educación no formal, se realizan actividades formativas, y los recursos que se proporcionan se centran

en la formación social y cultural. Los cursos formativos van destinados a todos aquellos grupos y personas que trabajan de manera voluntaria o profesional en este ámbito, muchos de ellos en asociaciones juveniles.

En el programa de formación permanente que se lleva a cabo en el Espacio 14-30, aquí, en Entrevías, se imparten distintos tipos de formaciones, tanto cursos con titulación oficial de la Comunidad de Madrid de monitores y coordinadores de ocio y tiempo libre, tan importantes para muchas de las asociaciones juveniles, como también de educador especializado o formador de formadores, como otros muchos cursos de gran variedad para la iniciación al tiempo libre, perfeccionamiento y especialización.

Además de este programa de formación permanente, también contamos con otro programa específico de formación para asociaciones dirigido a entidades implicadas en la intervención con jóvenes; esta formación podrá ser solicitada por las asociaciones y financiada al cien por cien por la Dirección General de Juventud. Para llevarla a cabo, son las mismas asociaciones las que eligen las temáticas y se adaptarán estas tanto al equipo coordinador como al resto de personas vinculadas a la entidad; se trata de cursos presenciales de hasta veinte horas de duración en áreas temáticas como la participación, dinamización juvenil, creatividad, herramientas de trabajo... Además de estos cursos hechos a medida para las asociaciones, también vamos a realizar un curso de gestión y buenas prácticas de las asociaciones que atenderá a las necesidades expresadas por las entidades; este proyecto formativo pretende, a través de cinco módulos, abordar temas vinculados a la gestión de las entidades, atendiendo sus obligaciones y buenas prácticas, como en materia administrativa, personal, fiscal o de gestión económica. Desde la escuela hemos formado en 2023 a más de 2.600 alumnos, impartiendo 4.000 horas de formación.

También contamos con subvenciones a asociaciones. En 2019 se pusieron en marcha dos líneas de subvenciones a municipios y a asociaciones para fomentar proyectos formativos dirigidos a jóvenes en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal; desde entonces se han otorgado subvenciones a 179 proyectos para asociaciones, con un presupuesto total de 825.000 euros. En 2024 lanzaremos una nueva línea de ayudas para proyectos formativos y de sensibilización juvenil y actividades de ocio y tiempo libre, con un presupuesto anual de 500.000 euros, que se ha visto aumentado en 100.000 respecto al año anterior. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora. Toma la palabra el señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora directora general, porque hoy la verdad es que sí que ha respondido, no como en otras ocasiones, al menos a lo que le he preguntado; pero me gustaría ahondar en algunas de las cosas que usted ha dicho a ver si me puede proporcionar más información.

En la formación que tienen desde la escuela para las asociaciones en temas tanto económicos como de gestión y tal, me gustaría saber cuántas asociaciones han solicitado la formación durante el año, o desde que usted lleva en la dirección general, si quiere, para ceñirnos a su mandato, y cuáles

específicas, es decir, si se imparten los cinco módulos completos o si solo se imparte uno o varios módulos a demanda de la asociación.

Ha dicho que desde el año 2019, si no le he escuchado mal, se han otorgado subvenciones a 179 proyectos por una cuantía de 825.000 euros, y que para este año la cuantía que van a sacar - entiendo que para esa línea de subvenciones- es de 500.000 euros; esto nos viene a decir 825.000 euros en unos cinco años, que no llegan a 200.000 euros. Está muy bien que ustedes hayan aumentado esta cuantía, pero me gustaría saber si tiene en la cabeza algún proyecto que se haya subvencionado con estas cuantías, y si también se incluyen dentro de esas subvenciones el funcionamiento, el mantenimiento, la propia estructura de las asociaciones, que muchas veces cuesta mucho llevarlas adelante.

Ha mencionado también que tienen colaboración con ayuntamientos. No sé si la colaboración es económica o simplemente técnica; si es económica, ¿está dentro de esos 825.000 euros o es una línea aparte de esa que nos ha dicho? No sé si puede ahondar también un poco más en ello.

También quería hacerle una pregunta. Tanto en Madrid ciudad como en el resto de municipios donde la Comunidad de Madrid tenga espacios de titularidad pública, no sé si ustedes, desde la dirección general, gestionan un poco que se puedan ceder espacios para que las asociaciones juveniles puedan llevar a cabo sus actividades, y si esa cesión de espacios tiene algún tipo de canon o de coste económico.

Y, por último, me gustaría preguntarle, más allá del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, que es verdad que es el órgano que representa a las entidades, digamos, juveniles de esta región, con cuántas asociaciones juveniles se ha reunido usted en el periodo que lleva de directora general y, en el caso de que se haya reunido, si tiene previsión de seguir conociendo el tejido asociativo juvenil de esta región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rivero. Directora general, un minuto y treinta y seis segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias. Voy a intentar contestarte a todo. Por un lado, en la formación, hay dos tipos de formaciones para las asociaciones: una, que las asociaciones tienen que solicitar directamente y se hace a medida; ellos deciden en qué se quieren formar y nosotros gestionamos el curso, financiándose absolutamente todo. Para este próximo año también pretendemos hacer una difusión mayor para que haya más asociaciones que lleguen, y, respecto a este dato, unas 16 asociaciones solicitaron esta formación el año pasado y esperamos que este año sean más las que se acerquen a formarse. Y, luego, el otro curso de gestión son los cinco módulos a las asociaciones; la asociación puede dar los cinco módulos, y cada módulo va de una temática.

Por otro lado, efectivamente, tenemos espacios como el 14- 30, en los que están a disposición ciertas salas para que se puedan utilizar para lo que cada asociación quiera, así como los albergues, que sí que tienen una cuota -las cuotas son precios públicos muy reducidos-, y los solicitan muchas

asociaciones para poder hacer sus actividades allí durante los fines de semana sobre todo, y hay salas específicas para que puedan desarrollar estas actividades.

Por otro lado, en cuanto a las subvenciones, se dividen en dos líneas: una línea es para las asociaciones, y otra es para los municipios. Dentro de los municipios, también hay otras líneas de subvenciones diferentes para sus casas juveniles, para que puedan reformarlas. Los municipios suelen contar con locales para los jóvenes de ese municipio y con los que participamos en estas subvenciones.

Y, por supuesto, continuaré reuniéndome, como ya vengo haciendo, con muchas de las asociaciones. La verdad, no sabría decirle cuántas exactamente, pero son muchas, y así lo seguiré haciendo a lo largo del mandato. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, directora general. Señor Rivero, dos minutos y treinta y un segundos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Me va a sobrar. Gracias, señora directora general. Algunas preguntas se nos han quedado en el aire y entendemos que tiene la capacidad de responder, como, por ejemplo, el tema de las asociaciones con las que se ha reunido; entendemos que hay un registro de los encuentros que usted tiene. Haremos una petición de información, porque, claro, nos dice que la formación la han solicitado 16 asociaciones y, según el registro de la propia Comunidad de Madrid, que está en la web, si filtramos por asociaciones de tipo juvenil, hay 707, que es un porcentaje muy pequeño. Usted misma ha dicho que van a intentar mejorar la difusión, y yo creo que ahí tienen que hacer un trabajo importante, entre otras cosas porque me parece muy interesante... Los que hemos pasado por asociaciones juveniles sabemos la falta muchas veces de formación y de recursos que hay, sobre todo para todos los temas burocráticos, de presentación de subvenciones, de llevar al día los libros, etcétera, que al final, cuando estamos en ese ámbito de la participación no formal o formal pero más informal, sí que es verdad que todos esos trámites cuestan mucho más, y lo que queremos es organizar actividades o tener espacios de encuentro y demás. Yo creo que ustedes, desde la Comunidad de Madrid, deberían intentar proporcionar más espacios; creo que en la Comunidad de Madrid hay pocos espacios públicos para que las asociaciones desarrollen su actividad, y creo que esta sería una buena medida, no sé si espacios que sean de otro tipo y que a lo mejor por la tarde puedan estar disponibles se puedan poner también a disposición de las asociaciones.

Luego, no me ha contestado si las ayudas, esos ochocientos y pico mil euros que usted me ha dicho, son solo para las asociaciones juveniles o entra también la financiación que ustedes les dan a los ayuntamientos, y, por extensión -le hago la pregunta-, los 500.000 que han sacado, porque, claro, si hablamos solo de asociaciones, me parece que es una cuantía que se puede aumentar, y no estaría del todo mal, pero, claro, si ya metemos la financiación o las subvenciones tanto a asociaciones juveniles como a los ayuntamientos, francamente sí se nos queda muy muy muy pequeña, porque hay 179 municipios en esta región. 500.000 euros a repartir solo entre los municipios, si además le tienen que quitar una parte para repartir también entre las asociaciones..., no sé si estamos hablando a lo mejor

de 10.000 euros para un municipio, que a lo mejor para un municipio pequeño en la sierra, o no en la sierra, sí puede ser efectivo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Termino, presidente. Pero para otro más grande, evidentemente, se queda muy corto. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rivero. Muchísimas gracias, señora directora, y bienvenida todas las veces que hagan falta a su casa. Y pasamos al cuarto punto del orden del día.

C-276/2024 RGE.3175. Comparecencia del Sr. D. Jacinto Castillo Ortega, en calidad de cofundador y secretario de la Asociación Visual TEAF, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: las consecuencias del consumo de alcohol en los jóvenes. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Les informo que la tramitación tendrá lugar en este caso de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea. Esta comparecencia se sustanciará, en la representación de la Asociación Visual TEAF, por don Jacinto Castillo Ortega en calidad de cofundador. Para que conozca la tramitación muy brevemente, tiene usted un turno inicial de quince minutos, y, posteriormente, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios, por diez minutos cada uno, para solicitar aclaraciones sobre su posición. Y ya, sin más, le doy la palabra y le doy las gracias por comparecer.

El Sr. **COFUNDADOR Y SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN VISUAL TEAF** (Castillo Ortega): Buenas tardes. Muchas gracias, señorías. Lo que nosotros vamos a explicar, y es el hecho de la comparecencia, son las consecuencias del consumo de alcohol en la juventud.

Nosotros tenemos dos entidades -una asociación y una fundación- para las personas afectadas por el trastorno del espectro alcohólico fetal -TEAF-. El TEAF es una serie de anomalías físicas y mentales que se producen cuando una mujer, durante el embarazo, consume alcohol; no hay ninguna cantidad de alcohol, simplemente con una cantidad pequeña, aunque no sea un consumo abusivo, se puede llegar a tener un hijo con estos trastornos.

El trastorno tiene tanto daños físicos como neurológicos, son bastante importantes, y el principal problema es que, de todas las drogas existentes, el alcohol es la droga que más afecta en el embarazo, fundamentalmente porque la placenta hace de sistema de protección hacia, por ejemplo, cocaína, heroína o cannabis; en cambio, el alcohol se diluye en la sangre, pasa directamente al feto y le hace un daño tremendo!, porque el mismo nivel de alcohol que tiene la madre durante el embarazo lo tiene el feto, tenga el tamaño que tenga, y, entonces, en la creación del sistema nervioso central son bastante importantes las consecuencias, o sea, es un daño importante en la formación del cerebro, y

este daño es permanente!, estos niños nacen con este daño y durante toda su vida sufren las consecuencias.

La prevalencia en otros países -en España todavía no hay ningún estudio de prevalencia, cosa que sí que hemos ofrecido aquí, en Madrid, precisamente en la comunidad, pero todavía no lo hemos conseguido-, en países de nuestro entorno, está en torno al 4 y 7 por ciento sobre población general, es decir, es un problema de bastante importancia y de bastante relevancia; para centrar un poco estos datos, esto es 2,5 veces por encima del autismo, 19 veces por encima de la parálisis cerebral o 28 veces por encima del síndrome de Down, teniendo en cuenta que este trastorno es la primera causa de discapacidad intelectual en el mundo occidental, o sea, ¡es muy importante! De los chicos que tenemos en la asociación y en la fundación, que tendremos unos 300 chicos, más del 60 por ciento tienen discapacidad intelectual, y es además un problema añadido porque es una discapacidad que aunque tiene rasgos físicos no son evidentes, por lo que son chicos que llegan a la etapa educativa o, cuando son mayores, al trabajo y no se les ve ninguna anomalía física, no es como una persona con síndrome de Down, que todos nos damos cuenta que va a tener unas dificultades y actuamos en consecuencia, es decir, adaptamos nuestro lenguaje, le facilitamos..., pero en este caso no hay ningún tipo de adaptación y son bastante vulnerables.

Dentro de las funciones neurocognitivas que tienen alteradas, como decía, está la capacidad intelectual. Normalmente son chicos con inteligencia límite, que es el primer paso dentro de la discapacidad intelectual; después, tienen bastante déficit de atención, impulsividad, problemas gravísimos con la memoria, con los conceptos abstractos..., y van a tener muchísimas dificultades, tanto en el entorno escolar como cuando son mayores, a la hora de trabajar, por lo que van a necesitar un empleo para personas con discapacidad, un empleo protegido, porque van a tener muchas dificultades de socialización.

Tenemos chicos desde 6 hasta 40 años, tenemos chicos que vienen...; por ejemplo, cualquier chico que llegue de un sistema de protección, sea acogimiento, sea adopción nacional o internacional..., más de un 50 por ciento de estos chicos tienen este trastorno. Aquí, en Madrid, tenemos cerca de 5.000 chicos tutelados por la Comunidad de Madrid, y, si hiciéramos un estudio de prevalencia -que en Cataluña se ha hecho- sobre este tipo de población, saldrían las cifras que han salido en Cataluña, de un 50 a un 80 por ciento de afectación, o sea, muy importante.

¿Y por qué vengo aquí, a la Comisión de Juventud? Pues vengo a la Comisión de Juventud porque tenemos un problema importante en este país. En el mapa de la prevalencia del consumo de alcohol, España se sitúa entre el resto de países europeos con la máxima prevalencia de consumo de alcohol, máxima prevalencia de consumo de alcohol en edad fértil, consumo abusivo de 18 por ciento, y consumo abusivo en personas embarazadas de un 9 por ciento. Esto es España; esto es lo que tenemos ahora.

Si ahora nos vamos a la gráfica de consumo en los últimos treinta días de la última encuesta que hace el Plan Nacional sobre Drogas, lo que nos encontramos es que, en mujeres de entre 20 y 45

años, la sustancia más consumida es el alcohol, casi el doble que el tabaco, y, si esto lo juntamos con la tendencia de binge drinking o consumo abusivo, de atracón, que se hace los fines de semana, y especialmente la juventud -que otro dato preocupante es que este tipo de consumo se está dando más en chicas que en chicos, está creciendo más en mujeres-, nos encontramos con que estamos en una situación de alto riesgo. Todos los días llaman a la asociación familias donde una hija se ha quedado embarazada, no ha tenido..., porque, claro, el problema es que, cuando te das cuenta de que estás embarazada, igual han pasado cuatro semanas, has hecho dos botellones más y tienes muchas papeletas para...; entonces, todos los días nos están llamando para decirnos: mi hija se ha quedado embarazada, tiene 20 años, tiene una conducta de riesgo importante, bebe, consume, se toma..., o, como el otro día, ¡que se tomaba el anticonceptivo con alcohol!, y, obviamente, pues no funciona ni lo uno ni lo otro, y por eso estamos aquí, porque estamos viendo que hay una explosión importante en esta franja de edad en la que tenemos que trabajar.

Y ¿cómo se trabaja este trastorno? La ventaja que tiene es que es el único trastorno que es cien por cien prevenible, simplemente hay que concienciar de que no se tome alcohol durante el embarazo y la lactancia, porque en la lactancia también se transmite el alcohol; si yo tengo un nivel de alcohol, también le voy a pasar al bebé ese alcohol. Entonces, nosotros lo que pedimos..., bueno, nosotros trabajamos para los chicos y para mejorar su vida.

Otra de los objetivos que tenemos es visibilizar el trastorno y fomentar políticas de prevención, que es para lo que estamos hoy aquí. Vamos a trabajar en que esta población de jóvenes tenga clarísimo..., porque tenemos un gran competidor, que es la industria y el lobby del alcohol, que hace su trabajo y nos mete el consumo responsable. ¡No hay consumo responsable de ninguna droga! ¿Hay consumo responsable de la cocaína? ¡Pues del alcohol tampoco! Las dos son drogas, y tenemos que hacer un trabajo especial en este colectivo de información sobre las consecuencias, que son muchas, graves y de por vida; ese es uno de los trabajos fundamentales de la asociación.

Me gustaría que, si tienen interés, conozcan un poco la realidad de estas personas, porque tienen grandes problemas de socialización, de aceptación, sufren normalmente bullying porque tienen diferentes capacidades..., y las personas mayores tienen otro tipo de problemas porque están rechazadas socialmente, sufren problemas de consumo de sustancias, están alienados, es muy difícil que encuentren trabajo...; pero, por otro lado, las personas que se tratan adecuadamente, con recursos... Lamentablemente, todos estos recursos los damos las familias, no tenemos..., aunque, bueno, tengo que decir que esta misma mañana hemos avanzado en este aspecto aquí, en la Comunidad de Madrid, pero necesitamos el soporte y el conocimiento general de las necesidades que tiene este colectivo, de la prevalencia tan elevada, y de esta situación tan crítica en la que estamos.

No sé cómo voy de tiempo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan cinco minutos.

El Sr. **COFUNDADOR Y SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN VISUAL TEAF** (Castillo Ortega): Esa era nuestra intención fundamental: dar a conocer la realidad de este colectivo y cuáles

son las dificultades que nos encontramos día a día, y, sobre todo, que tiene solución, que es la prevención. Si hacemos una campaña... ¡Es supercurioso!, porque, cuando vamos al supermercado y vamos a comprar cualquier producto del Mercadona, por ejemplo, si se fijan, verán que viene la descripción nutricional de todo absolutamente, es decir, nos vienen las calorías, de qué se compone..., pero, vayan y compren una botella de alcohol, iverán que no viene absolutamente nada!, ino viene absolutamente nada!, y muchísimo menos viene ningún mensaje de prevención, de que esto es algo que te va a causar un problema, iy ya no solo a la mujer embarazada!, también da cáncer, los menores de edad tienen un acceso bastante sencillo al alcohol...

Por otro lado, también nos llama mucho la atención que, cuando vas a hacerte una resonancia o cualquier prueba diagnóstica de radio, te encuentras un montón de carteles, como, por ejemplo, "si usted está embarazada, tenga precauciones, avise a todo el mundo", cuando -y esto ya lo digo porque este tema lo conozco- el riesgo es muy inferior al del consumo de alcohol; en cambio, no encontramos ningún tipo de publicidad en las bebidas, ni mucho menos en la sociedad en general sobre el consumo. Entonces, en los centros de salud no pasaría nada por poner: "si vas a quedarte embarazada, deja de consumir alcohol. No consumas durante el embarazo"; eso es lo que echamos en falta en aquello para lo que venimos hoy, que es para la prevención sobre este colectivo.

Y también queremos visibilizar la vida que llevan nuestros jóvenes, que es una vida difícil, sin ayuda, porque ellos tienen discapacidad, el 95 por ciento tienen discapacidad y dependencia, y les cuesta mucho la integración; así que se agradece mucho visibilizar el problema y que se aporten ayudas y soluciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Castillo. Pasamos a la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios por un máximo de diez minutos. Toma la palabra la representante del Grupo Vox, la señora Pérez.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Muchas gracias a la Asociación Visual TEAF y, en especial, a Jacinto, secretario y cofundador de la organización, por comparecer en esta Comisión de Juventud e ilustrar a sus señorías de todos los partidos políticos -porque creo que esto no tiene color- de los estragos del consumo de alcohol, en especial del consumo de alcohol en edades tempranas, que parece estar tan normalizado en nuestra sociedad, donde esta droga está presente en todas las reuniones y ámbitos sociales y ya desde pequeños la vemos como algo aceptable o no tan negativo.

La primera vez que escuché a Jacinto y a Charo -que está también en esta sala-, en una charla en Fuenlabrada organizada por la Asociación de Ex-Alcohólicos, hablándonos en primera persona como padres de niños que padecen el trastorno del espectro alcohólico fetal, tengo que reconocerles que me emocioné; me emocioné y me imaginé el camino de piedras que han tenido que atravesar y que están atravesando con sus hijos, que adoptaron pensando que estaban sanos y, tras miles de pruebas, diagnósticos erróneos, médicos, sacrificios e incertidumbre, llegaron a la conclusión de que sus hijos

eran víctimas de una madre que consumió alcohol durante el embarazo, padres que muchas veces son invisibles para la Administración, y esto hay que revertirlo.

Hemos escuchado a Jacinto, que nos ha dicho que esta mañana, casualmente, aquí, en la Comunidad de Madrid, se ha dado un paso, y de verdad que lo celebro, porque desde el Grupo Parlamentario Vox hemos propuesto esta comparecencia para visibilizar precisamente este problema, para dar voz a todos estos padres y para concienciar sobre el consumo de alcohol, en especial en los jóvenes. Es verdad que las consecuencias del consumo de alcohol durante el embarazo se podrían haber evitado y no habría víctimas, pero para ello hay que informar, hay que dar a conocer casos como el de estos padres; que los chavales sepan qué consecuencias tiene el consumo de alcohol, y que no hay un consumo responsable, ¡hay que evitarlo!

No sé si aquí hay alguna diputada que haya sido madre, pero les quiero hacer una pregunta: ¿saben cuántas veces se informa a la madre gestante de las consecuencias para el feto si se consume alcohol durante el embarazo? Yo he pasado tres embarazos preciosos, con tres seguimientos rigurosos, y les puedo decir que se informa cero veces, ¡cero veces!, solo te dicen que no bebas alcohol, que consumas Zero Zero, pero ¿por qué?, porque daña al bebé de forma irreversible, y esta explicación creo que debería ser esencial; lo daña desde el minuto uno, y desde el minuto uno, desde la concepción, es una vida y, por ende, merece toda la protección. Como ha dicho Jacinto, ¿cuántas embarazadas consumen alcohol porque no saben todavía que están embarazadas y piensan que, bueno, por una cervecita, no pasa nada?

Muchas veces, los políticos, en especial los de determinado sesgo ideológico, se pierden en agendas etéreas dictadas por burócratas, o se pierden en problemas ficticios e irreales para justificar precisamente su intervención. Pues bien, el consumo de alcohol y su normalización entre los jóvenes sí es un problema real, y por eso, desde el Grupo Parlamentario Vox, con esta comparecencia tan ilustrativa, queremos acercar a la clase política un problema que nos incumbe a todos como sociedad, porque todos queremos -o eso espero- que los jóvenes y adolescentes gocen de una buena salud y conozcan las consecuencias nefastas del consumo de alcohol. En España, según los datos de la encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias de 2021 en jóvenes de 14 a 18 años, se concluye que los adolescentes empiezan a consumir alcohol a los 14 años, ¡a los 14 años!, casi el 75 por ciento de los jóvenes entre 14 y 18 años ha bebido alguna vez en su vida; durante los últimos treinta días, es decir, en el último mes, casi el 25 por ciento de los jóvenes se ha emborrachado y el 27,9 por ciento ha bebido cinco o más copas, vasos o cañas de alcohol en un tiempo aproximado de dos horas, lo que se llama el consumo en atracón. El consumo de alcohol en la adolescencia, y especialmente el consumo en atracón, puede afectar al sistema nervioso central en distintos niveles: interfiere en el desarrollo del cerebro, que atraviesa un periodo crítico de cambios durante esta etapa, limitando su futuro y potencial individual, afectando, entre otras, a la zona cerebral relacionada con la memoria y el aprendizaje, y, en los casos en que el consumo de alcohol produce síntomas de resaca o abstinencia, se producen daños sobre la memoria, el aprendizaje y la planificación de tareas, y, como consecuencia, se producen alteraciones de las relaciones personales, el rendimiento escolar, comportamientos violentos o

conductas peligrosas para la salud, como prácticas sexuales de riesgo o conducir bajo los efectos del alcohol; por eso creo que nos va la vida en ello.

Ahora nos dirá la portavoz del Partido Popular que en la Comunidad de Madrid se hacen campañas y charlas de concienciación, pero ya le digo yo que de nada están sirviendo si las cifras de consumo de alcohol son tan alarmantes; cada vez consumen antes y cada vez consumen más. De nada sirve poner sanciones por conducir bajo los efectos del alcohol si no ponemos límite y prevención al consumo, en especial en edades tan tempranas. Aquí hay mucho trabajo por hacer; así que les pido a todos los partidos políticos que nos remanguemos y afrontemos un problema actual que padece gran número de jóvenes en nuestra región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez. A continuación, la intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista, señora Bonmati; máximo, diez minutos.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, Jacinto Castillo; bienvenido a la Asamblea de Madrid, y gracias por la exposición que nos ha hecho en su primer turno de intervención. He tenido la oportunidad de conocer las actividades de la asociación que representa hoy aquí y conocer de una forma más próxima las acciones que desarrollan tanto en las redes sociales como en su web, así como las iniciativas puestas en marcha en colaboración con el Ministerio de Sanidad y, por lo tanto, conocer las reivindicaciones de las familias de afectados por el TEAF que ustedes plantean; a ello dedicaré la primera parte de mi intervención, y una segunda parte al objeto registrado que motiva esta comparecencia, que es el consumo de alcohol entre la juventud.

En primer lugar, cabe destacar la atención multidisciplinar que solicitan para atender adecuadamente a las personas con TEAF y a sus familiares. Desde el Partido Socialista sabemos de las dificultades a las que hacen frente muchas familias como las suyas y que demandan atención sanitaria, social, educativa, laboral, incluso, en determinados aspectos, asesoramiento jurídico. Asimismo se debe fomentar su prevención, así como la detección temprana y la atención, y coincidimos en que, debido a la dificultad en el diagnóstico, se debe incidir en la divulgación y formación de los profesionales sanitarios para su correcta y ágil identificación con el objeto de conseguir el menor impacto físico, cognitivo y de conducta de las personas con TEAF.

Finalmente, nos gustaría insistir también en que la única cantidad de alcohol segura durante el embarazo es cero, y que los trastornos del espectro alcohólico fetal son cien por cien evitables y prevenibles, y buena parte de los casos de TEAF se producen, tal y como se ha indicado anteriormente, cuando la mujer aún no tiene conocimiento de que está embarazada; por eso es importante abstenerse también durante la planificación del embarazo.

Y, para finalizar esta primera parte, me gustaría preguntarle qué medidas creen desde su asociación que pueden ponerse en marcha o reforzarse desde las competencias regionales para ayudar a las personas con TEAF.

Y ahora, atendiendo al objeto de la comparecencia, el consumo de alcohol por parte de la juventud, y ya abordándolo de una manera mucho más genérica, nos gustaría añadir algunas ideas. En el ideario colectivo de nuestro país, el consumo de alcohol está vinculado a aspectos positivos, festivos y de socialización; esta idealización minimiza y dificulta la identificación del perjudicial impacto individual y social que tiene y, al mismo tiempo, oculta alteraciones mentales, como la depresión u otras enfermedades mentales, asociadas con el consumo, de tal manera que los efectos negativos quedan desvirtuados, en términos sanitarios, y se genera además una cierta contradicción social; por tanto, el primer problema que deberíamos mencionar es la construcción social y cultural que fomenta la ingesta de alcohol.

En segundo lugar, creemos esencial situar esta problemática en el lugar adecuado para poder abordarla correctamente. El consumo de alcohol, y especialmente el consumo excesivo de alcohol, es un problema de salud pública, y como tal debe tratarse. En el plano asistencial, la prevención, el acompañamiento, el diagnóstico y el tratamiento debe realizarse siempre del lado de los profesionales sanitarios y bajo estándares científicos; para ello, desde el Partido Socialista creemos fundamental dotar de medios humanos y materiales adecuados a los diferentes servicios de medicina familiar y comunitaria, medicina preventiva y salud pública y, finalmente, a los servicios de Salud Mental. La actuación sanitaria comunitaria queda con frecuencia olvidada y, sin embargo, supone una parte fundamental en la Atención Primaria, ya que es precisamente sobre ella sobre la que recae el bienestar de la comunidad, orientando las políticas públicas de promoción de la salud pública, fomentando los hábitos saludables para combatir este problema y tantos otros, como son las infecciones de transmisión sexual, la obesidad, el tabaquismo o el sedentarismo.

En esta línea de prevención e información, la educación juega un papel primordial. Tenemos la obligación de informar y formar para concienciar sobre los efectos del alcohol en la población en general, muy especialmente en etapas vulnerables, como son la infancia y la adolescencia, así como de los graves problemas que genera su ingesta durante periodos críticos, como son la gestación y la lactancia, incidiendo en la importancia de eliminar su consumo tanto durante el embarazo como previamente, en la búsqueda de esa maternidad y paternidad.

Desde el Partido Socialista consideramos que este tipo de contenidos deben ser tratados en la escuela y en los institutos, y no solo en talleres puntuales o itinerantes, dependiendo del centro educativo. Creemos que el compromiso de las Administraciones públicas debe pasar por establecerlos como contenidos obligatorios en las aulas. Para estos asuntos, entre otros tantos, los socialistas propusimos hace años la asignatura de Educación para la Ciudadanía, en la que, sin embargo, otros reflejaron sus obsesiones persecutorias, viendo adoctrinamiento donde simplemente había educación y dotación de herramientas.

Finalmente, estarían los factores socioeconómicos, que también se han dibujado. Es conocido por todos que la salud está vinculada al código postal; aunque el consumo de alcohol es bastante transversal a todas las capas sociales, sigue jugando un papel clave en otros aspectos igual de

importantes, como son la toma de conciencia de la asistencia llegado a un punto de un problema, la obtención de ayuda y el acceso a tratamientos psicológicos eficaces.

En consecuencia, si queremos combatir realmente el problema del consumo de sustancias tóxicas, debemos centrar nuestra actuación en aquellos elementos que lo originan; y en este punto llegamos a la realidad y a las diferentes alternativas por las que deberíamos apostar. El precio de una entrada de cine es similar al de una botella de alcohol de alta graduación en cualquier supermercado, ¡y no hablemos ya de la posibilidad, por el mismo precio, de comprar packs de otro tipo de bebidas alcohólicas como la cerveza!; por tanto, desde el Partido Socialista creemos que también es imprescindible proponer al conjunto de la sociedad, y especialmente a los jóvenes en particular, modos de ocio y cultura alternativos, sanos y accesibles económicamente. Esta apuesta cultural de ocio y tiempo libre saludable no solo supondría combatir el consumo excesivo de alcohol y otras situaciones relacionadas con él, sino que aportaría bienestar psicológico y mental y, por lo tanto, mayor felicidad, fomentaría la cultura del conocimiento y la diversión, mejoraría las aptitudes sociales y un largo etcétera, y, finalmente, redundaría en términos positivos en la industria cultural y artística. En definitiva, en el Partido Socialista siempre estaremos a favor de favorecer las políticas que pongan la promoción de la salud en el centro del sistema y a los servicios públicos como garantía de derechos.

Y, en último lugar, un comentario muy breve. Me gustaría poner de manifiesto la absoluta incoherencia en muchos términos cuando se habla de este debate por parte de la derecha, que tiene por costumbre demonizar a los jóvenes cuando basan sus políticas en las cañas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bonmati. Toma la palabra la representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Borrás; máximo, diez minutos.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Yo la verdad es que vengo con más preguntas que respuestas, y quería escucharle porque es un tema del que no conocía absolutamente nada; creo que en todas las comparecencias está bien venir un poco sin apriorismos.

Creo que hay una parte, que es en la que usted más ha incidido y en la que coincidimos desde mi grupo parlamentario, que es la educación, la educación en salud, la educación también en salud sexual y reproductiva..., porque creemos que hay muchísima falta de información y que, como usted señalaba, es ese primer paso para poder prevenir, que es el objetivo. Como le decía, nosotros estamos de acuerdo en que la educación es esencial, y el trastorno del espectro alcohólico fetal es un trastorno muy poco conocido, cuya prevención debería abordarse directamente desde ese ámbito y también desde las instituciones; pero esto no solo ocurre con este tipo de trastornos. Nosotros, al final, creemos que toda esa falta de educación y esa falta de sensibilización que hay en torno a la salud afecta a muchos otros trastornos, y le pongo varios ejemplos: la gestión del ciclo menstrual, la salud reproductiva, la salud sexual, las infecciones de transmisión sexual, la reproducción asistida, el embarazo, el posparto, la lactancia materna..., al final, todo lo que tenga que ver con la falta de educación y la falta de concienciación en salud repercute en que no podamos prevenir adecuadamente todo este tipo de situaciones o de posteriores problemáticas que puedan surgir; por eso, como le decía, nosotros creemos

que es vital, para tener vidas saludables, que apostemos por la educación, y a veces, como decía mi compañera del Partido Socialista, quitarnos esos sesgos y pensar que con la educación se quiere adoctrinar..., ¡no!, se quieren dar herramientas para que, desde la ciencia y desde la evidencia científica, podamos prevenir cualquier tipo de problemática, que al final nos viene mejor a todos y a nuestra salud.

También me gustaría poner algún ejemplo. Creo que, de alguna manera, en este sentido de la problemática que nos contaba, hay que poner el foco en los hombres, y es que el consumo de alcohol también afecta a los hombres, a la calidad del esperma; si están intentando tener un hijo, también dificulta mucho esta posibilidad, y está muy relacionado con la infertilidad, por lo que creo que también puede ser útil. O, por ejemplo, los asuntos relacionados con la contaminación ambiental, porque la contaminación ambiental es algo que afecta directamente también al feto; o sea, está demostrado que hay más partos prematuros, recién nacidos con bajo peso, múltiples problemas de crecimiento intrauterino retardado..., es decir, al final hay factores ambientales que afectan al desarrollo del feto, y eso creo que también es necesario tenerlo en cuenta porque, en última instancia, afecta a su salud.

Quería hacerle varias preguntas, que, como le decía, es lo que me surge. En Madrid decía que no hay ningún estudio de la prevalencia; me gustaría, si puede, que nos repita los datos de Cataluña, que no me ha dado tiempo a cogerlos. También saber qué se está haciendo en otros países de Europa; sí que nos ha dado los datos, pero quiero saber qué están haciendo más allá de la prevención, o sea, si hay algún tipo de regulación que tenga que ver con la publicidad o con la edad del consumo, o sea, lo que usted nos pueda decir para ver con quién compararnos y hacia dónde se puede ir, para saber un poco qué más hacer.

También quería saber de qué manera las instituciones podemos ayudar a los jóvenes que ya están en su asociación. Nos ha descrito muchos problemas, y creo que, si se puede plantear alguna otra alternativa, sobre todo de asistencia a esos chavales, nos vendría muy bien.

Pasando a la parte más del consumo de alcohol en la juventud, yo no le sabría decir ahora mismo exactamente el dato, pero sí que leí hace poco que esta generación de personas jóvenes es más abstemia que nunca, o sea, que hay más proporción de jóvenes abstemios que antes, y creo que también tenemos que intentar entender el porqué de esto; por eso me pareció interesante lo que comentaba del estudio, porque, al final, sin datos no podemos intentar mejorar, y, si realmente esto es así, también ver por qué está pasando esto, si hay un cambio cultural, si hay un cambio regulatorio que ha fomentado esto..., no sé, pero también por ser optimistas.

Nosotros, desde Más Madrid, siempre hemos creído y creemos que es necesario regular todo este tipo de consumo, porque creemos que lo primero que conseguimos regulando es obtener datos fiables y de calidad; si algo es ilegal o se hace al margen de la ley porque no está regulado, es muy difícil obtener datos y, por tanto, aplicar medidas eficaces para reducir el consumo. Y, en segundo lugar, efectivamente, relacionado con lo anterior, es necesario regular para poder llevar a cabo medidas eficaces que reduzcan el consumo y que, al final, den una seguridad en torno al acceso a ese tipo de productos.

Y, como comentaba mi compañera del Partido Socialista, me parece también curioso que se traiga desde el Grupo Parlamentario Vox esta comparecencia cuando el jueves pasado nos estaban diciendo que no estaban a favor de los refugios climáticos para que los niños no pasasen calor en verano y que se fuesen con sus padres a un bar; quiero decir que, al final, este rol de la oposición nos hace ser un poco incoherentes, y me gustaría que lo revisasen, si es posible.

Y ya, por último -porque ya le digo que es un tema que desconocía completamente-, me gustaría hablar del modelo de ciudad y del modelo de región. Yo creo -y lo hemos comentado en numerosas ocasiones- que vivimos en una ciudad y en una región, en una comunidad autónoma, que promueve un modelo que al final está muy relacionado con el consumo, con la hostelería, con los bares, con el turismo, con el consumo muy muy frenético, y nosotros creemos que en ese sentido hay que repensarlo; al final, ese propio modelo de ciudad y de región creo que es un poco el que nos está llevando también a que, de alguna manera, a lo mejor no tengamos espacios más saludables para que los jóvenes con 14, 15, 16, 20, o los años que sean, puedan socializar y puedan hacer planes sin tener que irse a un bar, sin tener que irse a una terraza, sin tener que hacer ese tipo de consumo que al final está llevando a esos índices que usted nos comentaba. Nosotras creemos que la medida más eficaz en ese sentido, además de la educación y de la prevención, es ofrecer una alternativa de ocio saludable, es decir, invertir en deporte, en deporte base, invertir en acceso a la cultura, en acceso al arte..., y esto también es muy importante porque al final depende mucho del nivel socioeconómico de las familias, y cuando vives en una familia con una renta media, alta o media/alta puedes permitirte quizás ir al cine, quizás ir a un museo, quizás ir a una galería..., es decir, tienes un acceso a un tipo de ocio que probablemente esté menos vinculado a este tipo de ocio que usted describía; sin embargo, en aquellas zonas con menos poder adquisitivo es más complicado y es más fácil buscarte la vida, por decirlo de otra manera. En este sentido, lo que nosotros creemos es que hay que invertir muchísimo en este ocio alternativo y, sobre todo, descentralizar, que llegue a todo Madrid, porque también es cierto que, cuanto más cerca del centro estás, más opciones tienes, pero cuando te vas a la sierra o te vas a municipios más pequeños es mucho más complicado tener acceso a este tipo de ocio. No todo puede depender del dinero que tengas, y mucho menos temas como este, que están tan relacionados con la salud.

Y quería cerrar preguntándole si han tenido algún debate sobre el modelo de ciudad o sobre el modelo de región, cuál sería su modelo más favorable, y me gustaría saber también qué opinan del resto de sustancias; nosotros aquí hemos hablado de otro tipo de drogas o también, por ejemplo, de bebidas energéticas, y nos gustaría saber qué opina su asociación de este tipo de sustancias. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Borrás. Ahora es el turno de intervención del representante del Grupo Popular por un máximo de diez minutos; toma la palabra la señora Tundidor.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Muchas gracias, señor presidente. Antes de empezar con mi intervención, quería recordar a las víctimas del 11M y mandar un cariñoso abrazo a las víctimas, a los familiares y a toda la sociedad, porque este día fuimos todos uno.

Ahora ya sí, entrando en materia, muchas gracias, señor Castillo, cofundador y secretario de la Asociación Visual TEAF, por venir a la Comisión de Juventud a explicarnos las consecuencias del alcohol en los jóvenes, y sobre todo gracias por toda la información que nos habéis transmitido sobre este gran problema, que una madre consuma alcohol durante el embarazo o que sea alcohólica.

Preparando esta comparecencia, tiré de la hemeroteca de la Asamblea y llegué a la comparecencia también de doña Pilar Laguna, miembro de su asociación, y también quiero darle las gracias a ella porque me ha enseñado y me ha ilustrado mucho. Creo que este tema es complejo, amplio, que debemos abordarlo desde diferentes perspectivas, y pensarlo, en paralelo, como ciudadana joven, como mujer que quiere ser madre y como cargo público, y es lo que voy a intentar hacer durante mi intervención, desde lo general a lo específico.

Está claro que tenemos un problema porque los niños cada vez consumen alcohol a edades más tempranas, y la edad media, como han dicho, está en los 14 años, ¡y esto es una auténtica barbaridad! El alcohol no es una vía de escape a los problemas ni una forma de ocio, tampoco es un método para ser más divertido; el consumo de alcohol está relacionado con más de 200 enfermedades hepáticas, cardiovasculares y neuropsiquiátricas; el alcohol puede generar problemas de depresión o ansiedad, incluso afectar al ritmo de crecimiento de un niño, entre otras muchas consecuencias.

Según el informe anual del sistema nacional de salud de 2022, el 11,3 por ciento de los jóvenes declara un consumo intensivo de alcohol; dentro de ese porcentaje, el 13 por ciento son hombres y el 9,5 por ciento son mujeres. Pero el estudio arroja otro dato: el 26,3 por ciento de los jóvenes en España ha realizado un consumo intensivo de alcohol en el último año, y, ¡ojo!, un 39,5 por ciento más bajo que el promedio de la población europea. Si esos datos los aterrizamos en la Comunidad de Madrid, la semana pasada, la consejera de Sanidad, Fátima Matute, dio un dato muy significativo y positivo, y es que los madrileños beben menos alcohol que hace veinte años; la cifra de bebedores de riesgo está en 1,8 por ciento en la capital, ha bajado 2,5 puntos desde el año 2021, así que algo sí que estaremos haciendo bien desde el Partido Popular. La idiosincrasia en Madrid no choca con el carácter del madrileño de estar formado e informado, de estar cuidado bajo el amparo de una buena sanidad, de una buena red de psicólogos, de un profesorado que enseña y vigila, y, por supuesto, de unos padres que eduquen y formen a sus hijos. El Partido Popular es un partido profamilia, protegemos la familia y la vida, escuchamos a pie de calle las demandas de la sociedad, que posteriormente reflejamos en un ideario, en un proyecto con medidas garantistas que dan seguridad a los madrileños...; las consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid, dentro de sus competencias, tienen en cuenta el consumo de alcohol, las adicciones y los trastornos de salud mental, y trabajan transversalmente.

Señora Bonmati, creo que estamos de acuerdo en que tanto el alcohol como la cocaína son una droga, ¡así que no venga a dar lecciones!, y, por respeto a esta asociación que hoy nos visita, no voy a abrir este debate.

Sí, señora Moñino, también le voy a citar..., todas no, pero sí muchas medidas de la Comunidad de Madrid; medidas, charlas y acciones que también propondría usted en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

A ritmo frenético he buscado yo unos tuits, porque decía la señora Borrás... He encontrado este: "Tenemos a los mejores y más guapos tirando cañas. Mazo Madrid, caseta joven". Otro, de Juventudes Socialistas en Madrid: "Ayer fue un verdadero placer estar con Francisco Serrato hablando de fake news, un formato diferente al que llamamos cañas y rosas".

La Comunidad de Madrid cuenta con el plan de natalidad, y este Grupo Parlamentario Popular está muy concienciado para ayudar a todas las madres, a las jóvenes madres, para que afronten ese periodo de gestación sin miedos y sin incertidumbres respecto a su salud, para que no caigan en la desesperanza por cualquier factor que les rodee y que por esos motivos puedan recurrir al alcohol.

En Madrid tenemos otro dato positivo, y es que nuestra región revierte la tendencia del invierno demográfico que amenaza a España. Somos la comunidad donde más nacimientos hubo en 2023, 52.319 madrileños; iserá que las políticas pronatalidad de Ayuso no son tan malas como dice la izquierda! Y desde luego que en nuestra región, en comparación con otras, existe un seguimiento por parte del sistema de salud, por parte de los centros de salud, y tenemos que resaltar la figura de la matrona, que, por cierto, se han incorporado 40 nuevas matronas para tener en casi todos los centros de salud una matrona, para que una madre nunca se encuentre sola y no pruebe ni una sola gota de alcohol durante su embarazo.

Los jóvenes madrileños tienen una variedad de ocio y actividades culturales ique más quisieran otros! No voy a entrar en detalles..., io sí!: tenemos cines y descuentos con el Carné Joven, exposiciones, conciertos, museos, teatros, danza, compras...; tenemos los mejores clubes de fútbol, gimnasios...; tenemos actividades acuáticas en el pantano de San Juan, tirolinas en Cercedilla, la red de caminos Carpetania en la Sierra Norte...; tenemos el zoo, parques temáticos... ¡Los chavales tienen más que bares en Madrid! Y lo más reciente: el pasado fin de semana, la Comunidad de Madrid reunió a más de 3.300 atletas en la 41 edición de la Carrera del Agua, una carrera que fomenta los valores del deporte y del ocio saludable.

Por otro lado, la Dirección General de Salud Pública tiene una batería de medidas preventivas para jóvenes y menores de edad y desarrolla programas específicos en ámbitos escolares, familiares, laborales y de ocio con el objetivo de prevenir el riesgo. El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso lanzó en 2020 una campaña, Mejor sin alcohol, que sigue vigente y consiste en vídeos que explican los riesgos de consumir alcohol, porque consideramos que es necesario sensibilizar a los niños desde que son pequeños. Y, como decía, las consejerías trabajan unidas; desde Sanidad y Educación, a través del programa de capacitación integral del profesorado Saludatuvida, se han promovido medidas de protección y el fomento de hábitos saludables. También la Escuela Madrileña de Salud imparte cursos de todo tipo para lo mismo, para fomentar estos hábitos saludables, y, si no me equivoco, señor Castillo, usted tuvo la oportunidad de participar recientemente en un curso, hace un mes, para analizar las consideraciones del paso a la vida adulta de las personas afectadas por el trastorno del espectro alcohólico fetal.

Y, para concluir, mandar un mensaje muy claro de concienciación para que, en primer lugar, las madres no consuman alcohol, no fumen, no se mediquen y sepan que, si necesitan ayuda, pueden recurrir a los servicios de la Comunidad de Madrid; el consumo cero de alcohol es la única forma de evitar enfermedades como la que hoy nos ha expuesto el señor Castillo desde la Asociación TEAF. En segundo lugar, a los jóvenes y a los menores les decimos que existe ocio, que existe diversión sin tener que recurrir a las bebidas alcohólicas, a las pantallas o al cannabis, como proponen otros partidos. Y, por último, apelamos a la responsabilidad de los madrileños a un consumo moderado.

Muchas gracias, señor Castillo, por su tiempo y su trabajo en la asociación. Creo que hablo en nombre de todos para transmitir un firme compromiso con la mujer embarazada, con los jóvenes y con los profesionales que trabajan en estos ámbitos, así como con las asociaciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Tundidor. Para terminar, la contestación del señor Castillo en calidad de cofundador y secretario de la asociación; como máximo, diez minutos.

El Sr. **COFUNDADOR Y SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN VISUAL TEAF** (Castillo Ortega): Muchas gracias. Voy a contestar por orden, como han intervenido sus señorías. Primero, al Grupo Vox le agradezco muchísimo la oportunidad que nos brindó. Efectivamente, estuvimos ahí, en Fuenlabrada, en un encuentro superentrañable y muy valioso, porque vino mucha gente nueva que tenía este problema, lo desconocía, se pusieron en contacto, y hemos empezado a trabajar con estas familias. Me parece fundamental la implicación a todos los niveles; vas a Fuenlabrada y encuentras una ayuda... (*Rumores.*) Voy a elevar el volumen, que no me oye la grada. (*Risas.*) Entonces, muchísimas gracias. Y estoy de acuerdo totalmente con lo del consumo responsable, con que no existe consumo responsable, y siento decir que moderado tampoco; o sea, dentro del embarazo no puede existir ningún tipo de consumo, el único consumo que existe es el consumo cero, no puede haber consumo de ninguna clase!, ni una cerveza ni media!

Paso al PSOE. Señora Bonmati, muchísimas gracias por su explicación; veo que se ha documentado, y me alegra, porque hacemos bastante trabajo y veo que lo conoce. En cuanto a lo de las medidas, las medidas que requerimos por parte de la Comunidad de Madrid son precisamente las del estudio de prevalencia, que es fundamental, sobre todo porque, por ejemplo, en la población de riesgo que actualmente se encuentra tutelada por la Comunidad de Madrid, el problema es que a los 18 años estas personas salen de la tutela y no tienen ningún tipo..., o sea, lo que hacen es llamarnos a nosotros, y resulta que tienen un montón de problemas porque no han sido diagnosticados, no han sido tratados porque no se sabe que tienen..., y por eso es lo del estudio de prevalencia. Primero, dijimos: vamos a hacerlo en esta población porque es vulnerable; su índice... Ahora, en la siguiente -porque me han preguntado sobre Cataluña-, daré los detalles, pero, efectivamente, ese era uno, el estudio de prevalencia.

¿Qué más cosas necesitamos? Necesitamos diagnóstico y tratamiento. Ahora mismo, el único diagnóstico y tratamiento se hace en una unidad que hemos creado las familias con la ayuda de la Universidad Rey Juan Carlos, en el área de salud y en la clínica universitaria, pero en la parte de la fundación; esto quiere decir que no es una prestación pública, que lo pagamos nosotros, que lo pagan

las familias, y pagan tanto el diagnóstico como el tratamiento. Obviamente, necesitamos diagnosticar y tratar a todas estas personas.

Otra de las cosas que queremos, y es una de nuestras grandes demandas, es que en Atención Primaria se haga un cribado, ¡y no es tan difícil! Ya llegamos a una mesa que se hizo, pero se paró con la pandemia y no se retomó, y allí propusimos un cribado muy sencillo con tres preguntas para detectar a esta población en Atención Primaria; la detección es sencilla: ¿viene de un sistema de protección?, ¿tiene problemas de aprendizaje?, ¿tiene problemas de conducta? Ese es el cribado; luego, hay que mirar a ver si tiene otra cosa.

En educación, exactamente lo mismo. A los niños, cuando llegan al sistema educativo, sistemáticamente se les manda a diagnosticar de TDA, porque es lo que está puesto como causa de necesidades educativas especiales, pero en el TDA -lo siento mucho- solo se mira la atención. Estos chicos tienen ocho dominios neurocognitivos afectados, y la atención es parte de uno de esos dominios; es como si yo miro por la rendija, miro por el ojo de la cerradura de una casa, para ver cómo es y describo perfectamente la entrada, que es lo que veo, pero la casa tiene ocho habitaciones y no sé nada de ellas, y, entonces, es insuficiente. En educación necesitamos que estos chicos con grandes dificultades sean reconocidos para tener apoyos.

Ahora paso a Más Madrid. Me preguntaban lo del estudio de prevalencia, y ya creo que lo he dicho. En otras regiones, como Cataluña, se ha hecho sobre esta población que está en tutela. Y también se ha hecho en población procedente de adopción internacional, donde el índice que se sacó era que el 50 por ciento tenía afectación de este trastorno; se miró a los chicos de Rusia y de Ucrania, porque es fundamental en el diagnóstico conocer si la madre consumió alcohol durante el embarazo, pero en muchos casos, en chicos de adopción nacional e internacional, es muy difícil obtener este dato porque no se tiene información -por ejemplo, yo tengo una hija adoptada de Rusia-, ¡la información que te dan es cero!, ¡no te dicen nada!, ¡no saben nada!, y por eso llegó al 50, porque si no hubiera llegado al 80.

¿En otros países de Europa? Pues en otros países de Europa sí que se han hecho cosas. En Francia está el etiquetado en las botellas de alcohol, aunque se ha denunciado porque es muy pequeño; dejaron que la industria se autorregulara, y lo que hicieron fue hacerlo para que casi no se viera, o sea, que hay que ponerse gafas para verlo, pero ahora lo están cambiando. En otros países, asistencialmente están muy avanzados, como en Alemania, por ejemplo; estuvimos hace cuatro años en el congreso mundial de este trastorno... Y aprovecho para decir que el congreso mundial de este trastorno se celebra en Madrid este año, en la sede del Ministerio de Sanidad, y me consta que el Ministerio de Sanidad está invitando a las comunidades autónomas, así que es una oportunidad buenísima; viene gente de todo el mundo a hablar sobre este tema. Y, sí, en otros países hay una red asistencial importante para estas personas, en Europa. Y, si hablamos de Estados Unidos, Canadá y Australia, están en otro nivel; o sea, tienen muchísimos recursos.

Me preguntaba también Más Madrid por el debate sobre el modelo de ciudad y de región. Eso no lo hemos tratado.

Y con otras drogas... itenemos bastante con la que tenemos!, o sea, no trabajamos ninguno de estos aspectos, nosotros solo trabajamos con el TEAF; siento no poder hablar de esto.

Por último, a la señoría del PP, lo primero que le quería decir es que Pilar Laguna está ahí detrás, la tienes ahí, en vivo y en directo; forma parte de la junta directiva de la fundación y de la asociación, y es una madre, como todos los que estamos aquí, que somos madres y padres con hijos que tienen este trastorno.

Me alegro de los nacimientos en 2023 que ha referenciado, pero sí nos gustaría que se hiciera más prevención y, sobre todo, que nos centráramos en... Sobre esto que ha dicho de las matronas, no tenemos ningún inconveniente, y además nos encanta, y participamos activamente en la formación de profesionales. Esta semana pasada hicimos formación en el Hospital Niño Jesús a más de 100 profesionales del hospital y de otras áreas de Salud Madrid; no tenemos ningún tipo de problema y nos ofrecemos perfectamente a este programa con las matronas, a hacerles una formación específica de prevención de este trastorno.

Lo del vídeo Mejor sin alcohol siento no haberlo visto; me gustaría, porque nosotros divulgamos bastante este tipo de herramientas, y siento no haberlo visto.

Y la Escuela Pública de Salud, efectivamente, es un aliado nuestro desde hace años, y no solo di yo la charla hace un par de semanas sino que nos dieron la oportunidad, y quiero decir que es una herramienta que hemos usado porque es una herramienta de conocimiento y de formación para profesionales y familias; así que estamos encantados y agradecemos mucho la colaboración de esta entidad. Muchísimas gracias a todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Aún le quedaban tres minutos, pero la intervención ha sido superinteresante, y le agradecemos que haya venido a comparecer a la Comisión de Juventud. Y, al resto de señorías, pasamos al quinto y último punto del orden del día.

--- **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ---

(Pausa.) Pues levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 2 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid